



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS CLÁUSULAS 1, 78, 79 FRACCIÓN I Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN XIII APARTADO B INCISOS a) Y b) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ASÍ COMO EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, INCISOS a), b) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

CONSIDERANDO

Que en términos del Artículo 21, fracción XIII Apartado B, incisos a) y b) del Reglamento Interior de Trabajo y artículo 49 fracción I, incisos a), b) y último párrafo, del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, toda solicitud de **Licencia sin Goce de Sueldo** por motivos personales, correspondiente al **semestre 2026-2027 "A"**, señalada en los numerales antes citados, formulada por cualquier trabajador, deberá realizarse en los términos estipulados en la presente Convocatoria y señalados por esta Comisión.

En mérito de lo anterior es que se emite la siguiente:

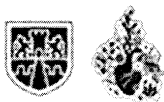
CONVOCATORIA LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026

BASES

PRIMERA. En la presente convocatoria, podrán participar el personal Docente- Tutor – Investigador (DTI).

No participa el personal que ocupa una plaza por tiempo determinado

SEGUNDA. La solicitud de **Licencia Sin Goe de Sueldo por Primera Vez** podrá abarcar el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027, de acuerdo a lo solicitado por la persona trabajadora.

TERCERA. La solicitud de **Licencia Sin Goe de Sueldo por Prórroga de seis meses**, en el caso de las personas trabajadoras Docentes-Tutores-Investigadores, abarcará el periodo del 01 de agosto de 2026 al 31 de enero de 2027.

CUARTA. El periodo de recepción de solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de julio de 2026 a las 18:00 horas.

Las solicitudes deberán ser enviadas debidamente requisitadas en el formato PDF vigente (anexo a la presente), al correo institucional cmayp@iems.edu.mx.

No se considerará ninguna solicitud que: se reciba después de la fecha y hora indicadas, se envíen a un área de recepción distinta a lo establecido, documentación incompleta, ilegible, archivos digitales dañados y/o en formato diferente al señalado en la presente convocatoria.

QUINTA. Una vez recibidas las solicitudes, la Dirección de Asuntos Académicos integrará la información para someterla a consideración de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, la cual dictaminará las mismas.

SEXTA. Para gozar de esta prestación, la persona trabajadora con dictamen de resultado favorable, deberá cumplir, según sea el caso, con la entrega del acta de evaluación y/o del formato de NO ADEUDO de recursos materiales, expedido por la Subdirección de Coordinación de Plantel, o bien, por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del área central del Instituto (debidamente llenado y con los sellos respectivos) en la Dirección de Asuntos Académicos, teniendo como límite diez días hábiles posteriores a la publicación del dictamen de resultados de la CMAYP.

SÉPTIMA. El dictamen de otorgamiento o prórroga de licencias se dará a conocer en el portal del Instituto, en la sección de "AVISOS – ACADEMICOS", disponible en la página web: <https://www.iems.cdmx.gob.mx/avisos/academicos>

OCTAVA. Las personas trabajadoras que envíen la solicitud, no podrán cancelarla una vez que se haya emitido el Dictamen, por lo que consecuentemente quedará sometido a lo que resuelva la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

DÉCIMA. La presente convocatoria surtirá efectos legales a partir de su publicación.

DÉCIMA PRIMERA. Publíquese la presente convocatoria **CON-CMAYP-006-2026 "LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO"** en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

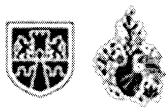
ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 14:19 HORAS DEL 02 DE JULIO DE 2026.



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026

**FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

IRVING CRUZ MENDOZA

INTEGRANTE SUPLENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE GESTIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NALLELY MÁRQUEZ MEZA

INTEGRANTE PROPIETARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

EDGAR VALDÉS GARDUÑO

INTEGRANTE PROPIETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

PRAXEDIS JALHELI VALENZUELA GALÁN

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR JURIDICO Y DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026**

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

MINERVA HERNÁNDEZ TRUJILLO

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

GLORIA SÁNCHEZ LEÓN

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SITIEMS)

ÁNGEL ARTURO SALGADO DE LA ROSA

INTEGRANTE PROPIETARIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

MARTHA BEATRIZ SIERRA MARTÍNEZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL
SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(SUTIEMS)



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026

SOLICITUD DE PRESTACIÓN

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

CMAYP-F01

Ciudad de México, ____ de ____ de 20__

Datos del solicitante

Num. de Empleado o Plaza _____

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre (s): _____

Teléfono: _____ correo electrónico: _____

Nivel y categoría: _____

Turno Matutino: ☐ Turno Vespertino: ☐

Área de Adscripción: _____

Academia: _____

Plantel: _____

Favor de marcar con una X el tipo de permiso que solicita:

SIN goce de sueldo

- ☐ Por primera vez por seis meses conforme a la convocatoria _____
- ☐ Prórroga por seis meses conforme a la convocatoria _____
- ☐ Por primera vez por tres o seis meses (administrativos) _____
- ☐ Prórroga por tres o seis meses (administrativos) _____
- ☐ Por primera vez por un día y hasta cinco meses _____

CON goce de sueldo

- ☐ Por enfermedad de familiares directos

Anexar el justificante expedido por el
ISSSTE o por alguna otra institución
Pública de Salud:

Indique el número de prórrogas anteriores: _____

Fecha del término de la licencia que vence (en caso de prórroga): _____

Especifique los motivos:

Días solicitados: _____

Periodo del (semestre) _____ al _____

Observaciones:

Firma del trabajador _____



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
CONVOCATORIA: CON-CMAYP-006-2026

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS CDMX) a través de la **Dirección de Administración y Finanzas** es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema Integral de Gestión de Administración de Capital Humano**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad **integrar, controlar y mantener la custodia de los expedientes personales de cada uno de los empleados que laboran en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, así como la administración de la nómina, prestaciones y movimientos del personal**. Y podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** para la investigación de quejas y denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos, **Auditoría Superior de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la atención de recursos de revisión y denuncias por probable incumplimiento a la Ley de Datos, **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** para el ejercicio de sus funciones de investigación; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE, **Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** para el enterero de cuotas y aportaciones para garantizar los beneficios del régimen obligatorio de seguridad social que otorga el ISSSTE; **Servicio de Administración Tributario** para transferir el impuesto sobre la renta y **Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales** para la investigación de un procedimiento judicial o administrativo seguido en forma de juicio, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen. Por lo anterior, se informa que no se requiere de su consentimiento en apego a lo que establecen los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en Dr. Lavista 181, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Quinto Piso, Ciudad de México, con número telefónico 555636-2500, extensión 102 y correo electrónico oiip@iems.edu.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página http://www.iems.edu.mx/seccion-b-avisos-privacidad-integral-b_307-40.html

Fecha de última actualización: 22 de enero de 2026.

